

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ



"Trabajando por el progreso del municipio"

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: de julio a diciembre del año 2020, no se extendió ningún reglamento en esta municipalidad.

Se extiende la presente a los 31 dias del mes de diciembre del año 2020.

Secretaria Municipal SECRETAR O
Heidy Alejandra Gomerania